REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO 5º DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE- TRANSITORIO (ANTES- JUZGADO OCTAVO CIVIL MUNICIPAL) PALACIO DE JUSTICIA, PISO 5

E-mail: j08cmvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co VALLEDUPAR-CESAR

CONSTANCIA SECRETARIAL

Valledupar, 12 de marzo de 2020.

Los autos que **NO** se encuentran publicados son aquellos que deben ser notificados personalmente o gozan de reserva para la materialización de las medidas cautelares (arts. 290, 296 y 298 CGP).

Atentamente,

KARIM MARIANA OÑATE DUARTE SECRETARIA